

# *CEHEGÍN*

## **PLAN de fomento INDUSTRIAL**



**Exmo. Ayuntamiento de Cehegín**  
C/ López Chicheri, 5  
Tel. 968740400



# ¿Por qué invertir en Cehegín?

1

## Cehegín

es un municipio murciano situado en el corazón de la comarca del Noroeste, próximo a las localidades de Caravaca, Moratalla, Calasparra y Bullas. Tiene una extensión de 299,30 km<sup>2</sup> y está situado a 572 metros sobre el nivel del mar. Según los datos del INE de 2015, tiene una población de 15.794 habitantes.

Su Casco Antiguo, declarado Conjunto Histórico - Artístico por el Ministerio de Cultura en 1982, el yacimiento arqueológico de Begastri, así como su extensión forestal de alrededor de 180 km<sup>2</sup>, que incluye verdaderas joyas paisajísticas naturales, sitúan a Cehegín como uno de los pueblos más atractivos del panorama regional murciano.

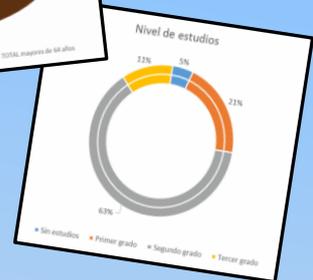
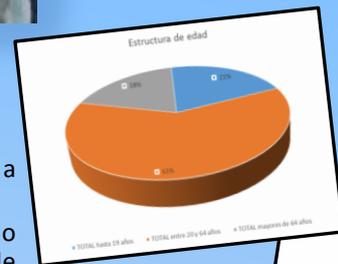


## Aspectos Socio Económicos de la población de Cehegín

El 61% de la población está comprendida en el intervalo de edad de entre 20 a 64 años, el 21% son mayores de 64 años y el resto son menores de 19 años.

En cuanto al nivel formativo, el 63% de la población tiene estudios de segundo grado (estudios medios), el 21% de primer grado (estudios primarios), el 11% de tercer grado (estudios superiores) y un 5% no tienen estudios.

Los sectores económicos tradicionales de Cehegín fueron la agricultura y artesanía pero en la actualidad encontramos una economía diversificada en la que cabe destacar el desarrollo de actividades como: agricultura, floricultura, industria manufacturera, industria agroalimentaria (frutas, verduras, aceite de oliva, miel, zumos,...) e industria del mármol y la piedra natural, sin olvidar los sectores de la construcción, de servicios y turísticos.



## Comunicaciones y

### principales distancias

Murcia: 55 Km      Alicante: 137 Km  
Madrid: 370 Km      Barcelona: 658 Km  
Valencia: 285 Km      Sevilla: 480 Km

Estación de Ferrocarril: 20 Km  
Autovía A-30 (Madrid): 45 Km  
Autovía A-7 (Andalucía- Mediterráneo): 66 Km  
Puerto de Cartagena: 110 Km  
Aeropuerto de San Javier: 103 Km  
Próxima construcción Autovía del Norte que unirá Caravaca de la Cruz con Jumilla.



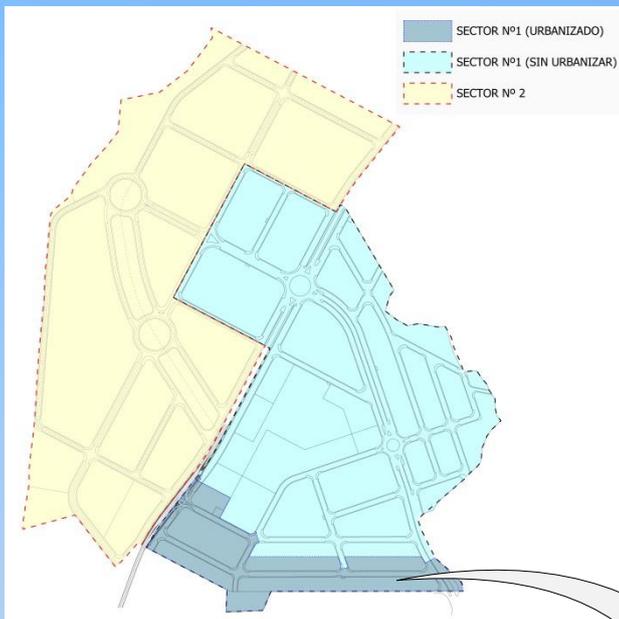
# ¿Por qué invertir en Cehegín?

2

## Suelo industrial

### Polígono Industrial Agua Salada

El Ayuntamiento de Cehegín ha encaminado sus acciones hacia la creación y promoción de Suelo Industrial para la instalación de empresas, ya que considera que es ésta la estructura vital del desarrollo económico de los municipios, y guiado por esa convicción se decidió a poner en marcha el polígono industrial Agua Salada.



El Polígono Industrial Agua Salada está situado al norte del casco urbano de Cehegín, a 3 km de distancia aproximadamente. Se encuentra bien comunicado a través de la carretera RM-714, que une Caravaca de la Cruz con Calasparra, de la carretera RM-B21 que une el casco urbano de Cehegín con la RM-714 y a tan sólo 3.5 km de la conexión con la Autovía del Noroeste RM-15, destacando también la cercanía de la Autovía del Norte de la región de Murcia, de próxima construcción, que conectará la Comunidad Autónoma de Andalucía con la Comunidad Valenciana.



La superficie total del polígono es de 1.035.663 m<sup>2</sup>; por su gran extensión se ha procedido a delimitar dos sectores de actuación:

El sector nº 1 con 520.163 m<sup>2</sup>.

El sector nº 2 con 515.500 m<sup>2</sup>.

La superficie bruta urbanizada actual es de 80.000 m<sup>2</sup> y está dotada con los siguientes servicios: agua, saneamiento, electricidad, telefonía, alumbrado público, acerado y calzada pavimentada.

La división parcelaria de la parte urbanizada, es diversa en cuanto al tamaño, existiendo parcelas que oscilan entre los 700 y los 2.000 m<sup>2</sup>, aunque se ofrece también la posibilidad de agrupar varias parcelas hasta llegar a un máximo de 12.000 m<sup>2</sup>, por lo que la capacidad de acogida es excelente para medianas y pequeñas empresas.

El Ayuntamiento de Cehegín pone a disposición de los interesados en instalar su empresa en el municipio unas condiciones inmejorables:

**Precios de compra de suelo industrial desde 30 eur/m<sup>2</sup>**

**Alquiler de naves industriales municipales desde 0,60 eur/ m<sup>2</sup> y mes.**



## ayudas y Subvenciones Polígono Industrial Agua Salada



Para facilitar a las empresas su instalación en el polígono industrial Agua Salada, el Ayuntamiento de Cehegín ha propuesto las formas de pago que se enumeran a continuación:

**Pago en un solo plazo**, será abonado por el adjudicatario dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días naturales a contar desde el siguiente a la notificación de la adjudicación. En el mismo plazo, el adjudicatario deberá suscribir el correspondiente contrato, siempre y cuando se haya procedido previamente al ingreso del importe de adjudicación.

**Pago aplazado**, el precio resultante de la adquisición será abonado por el adjudicatario mediante pago aplazado en, como máximo, cinco años. Cada uno de los pagos parciales, se realizará durante el último trimestre de cada año.

Además, se establecen las siguientes ayudas-subvenciones \*:

### Ayudas para la compra de suelo industrial:

Hasta un **15% del precio de adquisición de la parcela**, excluidos impuestos. Cuantía equivalente a la que la empresa deba satisfacer al Ayuntamiento, en concepto de derechos tributarios que gravan directamente los aspectos de construcción, instalación del proceso productivo y puesta en marcha del mismo de la actividad que se pretenda asentar y de su apertura al público en sentido estricto. También se puede aplicar al impuesto de vehículos de tracción mecánica durante el primer año de actividad. Plazo de duración de la subvención de 3 años desde la fecha de adquisición del terreno. Ayuda incompatible con la modalidad de pago aplazado.

Hasta un **20% del precio de adquisición de la parcela**, excluidos impuestos, y hasta un máximo de suelo subvencionable de 2000 m<sup>2</sup>. Ayuda compatible con la modalidad de pago aplazado, a recibir una vez finalizado el pago.

### Ayudas para el arrendamiento de naves industriales municipales:

Se establecen unas ayudas equivalentes al **50% del precio de arrendamiento**, excluidos impuestos, de naves municipales para empresas que se instalen por primera vez en el municipio durante el primer año de arrendamiento.

\* consultar todas las condiciones de las ayudas en la web del Ayuntamiento de Cehegín ([www.cehegin.es](http://www.cehegin.es))



# PLAN de fomento 2016 INDUSTRIAL



más información:



## Exmo. Ayuntamiento de Cehegín

C/ López Chicheri, 5 30430 Cehegín (MURCIA)

Tel.: 968740400 (Extensión 226)

Fax.: 968740003

Correo-e: [adl4@cehegin.es](mailto:adl4@cehegin.es)

[www.cehegin.es](http://www.cehegin.es)



## Centro de Promoción Económica de Cehegín

C/ Coso S/N

Tel.: 968002060

Correo-e: [adl2@cehegin.es](mailto:adl2@cehegin.es)

síguenos en  síguenos en  @CPEC\_Cehegin

Cehegín, 2016